

Subvenciones Working Washington: Ronda 4

Presente la solicitud ^{del 29 de} marzo al 9 de abril
¡Hay asistencia para llenar la solicitud!

PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD, VISITE

<https://commercegrants.com>

Propósito: Fondos de subvención para brindar alivio a las pequeñas empresas con fines de lucro, especialmente aquellas que debieron cerrar debido a medidas de salud y seguridad públicas.

Elegibilidad: Pequeñas empresas con fines de lucro con ubicaciones físicas (separadas de la casa) que obtuvieron entre \$ 25,000 y \$ 5 millones en ingresos brutos en 2019.

Prioridades de asignación de fondos:

- ✓ Empresas que debían cerrar debido a requisitos de seguridad y salud pública
- ✓ Empresas que perdieron ingresos como resultado del cierre
- ✓ Empresas con mayores gastos necesarios para mantener operaciones seguras
- ✓ Empresas propiedad y operadas por personas históricamente desfavorecidas
- ✓ Distribución equitativa de fondos en todo el estado, incluso en áreas rurales.

Periodo de solicitud:

- ✓ El portal de solicitud en línea se abrirá la mañana del 29 de marzo.
- ✓ Se aceptarán solicitudes hasta el 9 de abril a las 5:00 p.m. PDT
- ✓ PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD, VISITE <https://commercegrants.com>

¡Asistencia con la solicitud está disponible!

- **Correo electrónico** commercegrants@submittable.com
- **Centro de llamadas en inglés (855) 602-2722:**
8 a.m. - 7 p.m. de lunes a viernes, 1 p.m. - 5 p.m., sábados y domingos.
- **Centro de llamadas multilingüe (206) 333-0720:**
(amárigo, árabe, inglés, mandarín, ruso, somalí, español, tagalo y vietnamita).
9 a.m. - 7 p.m. de lunes a viernes, 1 p.m. - 6 p.m., sábados y domingos.
- **Asistencia técnica** de mensajeros comunitarios de confianza a través de nuestras organizaciones asociadas de resiliencia <https://www.commerce.wa.gov/serving-communities/technical-assistance-from-trusted-community-messengers/>

Documentación necesaria:

- Copia de la declaración de impuestos de 2019 presentada (federal)
- Declaración de impuestos de 2020 (federal), si se presenta
Si los documentos de 2020 no están disponibles, el propietario de la empresa debe certificar y estimar el monto de los ingresos brutos anuales.
- Número de identificación comercial unificada del estado de WA (UBI)
Las empresas propiedad de miembros tribales sin una RBU pueden proporcionar una validación empresarial alternativa
Visite este sitio web para asegurarse de que su licencia comercial esté en regla: <https://dor.wa.gov/open-business/business-licensing-and-renewals-faqs#renewed>
- Número de identificación de empleador federal (EIN), si corresponde

- Identificación oficial vigente con fotografía
- Si se le otorga una subvención, debe completar un formulario [W-9](#)

No son elegible para postularse: los siguientes tipos de empresas y organizaciones no son elegibles para este programa de subvenciones:

Empresas que son

- Empresas para adultos (de naturaleza sexual lasciva)
- Productores de agricultura y acuicultura (como granjas y ganaderos)
- Proveedores de cuidado infantil (sin incluir recreación / entretenimiento)
- Empresas financieras (bancos, empresas financieras y de factoraje)
- Hospitales / proveedores de atención médica (los servicios personales como masajes / quiroprácticos **SON** elegibles)
- Operaciones de marihuana / cannabis
- Empresas pasivas (empresas de inversión, inversores que presenten un Anexo E ante el IRS)
- Actividades políticas o principalmente de cabildeo
- Empresas depredadoras (empresas de alquiler con opción a compra y empresas de cambio de cheques)
- Servicios profesionales (contabilidad, seguros, legal, servicios / firmas financieras, arquitectos, etc.)
- Gestión inmobiliaria / Bienes raíces
- Negocios especulativos

- Entidades gubernamentales u oficinas de funcionarios electos
- Bibliotecas
- Empresa u organización sin fines de lucro
- Escuelas (Pre-K, K-12 y educación superior)

- Empresas involucradas activamente en juicios actuales / pendientes
- Empresas que están presentando una declaración de quiebra
- Empresas inhabilitadas por el gobierno federal
- Empresas con problemas de cumplimiento o normativos a partir de marzo de 2020
- Empresas que hayan violado cualquier orden relacionada con COVID-19 emitida por el gobernador. Esto incluye permanecer abierto cuando se le ordena cerrar o ignorar las medidas de salud o seguridad COVID-19 aplicables a la empresa.
- Empresas que han cerrado permanentemente o tienen la intención de cerrar permanentemente en 2021
- Empresas que restringen el patrocinio por cualquier motivo que no sea la capacidad o las restricciones de edad debido a las regulaciones